

*[Handwritten signature]*

EL PRESENTE DOCUMENTO ES IGUAL AL ORIGINAL  
SE DEJÓ COPIA EN LOS ARCHIVOS

REGISTRO NUMERO: ( 1.692 Y SE.  
Portoviejo;



ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PROFISTEC CIA. LTDA., CELEBRADA POR EL INGENIERO OSCAR ESPIRITU SANTO ZAMBRANO ZAMBRANO, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA.....

CUANTIA: INDETERMINADA.....

En la Ciudad de San Gregorio de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy Jueves ocho de Septiembre del año dos mil once; ante mí, Abogado ROBERTO MARCELINO LOPEZ ROMERO, Notario Público Octavio del Cantón, comparece a la celebración de la presente Escritura Pública de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO, el Ingeniero OSCAR ESPIRITU SANTO ZAMBRANO ZAMBRANO, de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil divorciado, domiciliado en ésta ciudad de Portoviejo, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía PROFISTEC CIA. LTDA., conforme consta del nombramiento que en copia certificada se adjunta como habilitante. El compareciente en el momento de la celebración del presente acto me presentó su cédula de ciudadanía cuyo número se anotan al final del presente contrato; así mismo examinado que fue por mí, se estableció que el compareciente es hábil y capaz ante la Ley para obligarse y contratar, a quien de conocer personalmente Doy Fé. Bien instruido que fue por mí, de la naturaleza, efectos jurídicos, objeto y resultados de la presente Escritura Pública, que en forma libre, voluntaria y espontánea se apresta a celebrar sin que exista presión ni coacción de ninguna clase, para su otorgamiento me hace la entrega de una Minuta en la

*[Handwritten signature]*  
NOTARI



EL PRESENTE DOCUMENTO ES IGUAL AL ORIGINAL  
SE HA COPIADO EN LOS ARCHIVOS

que solicita, y autoriza a eleve a Escritura Pública, la misma que  
copiada textualmente es del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-**

Sírvase incorporar en el protocolo de escrituras públicas a su cargo,  
una en la cual conste el cambio de domicilio y reforma del Estatuto  
de la Compañía PROFISTEC CIA. LTDA., que se otorga de  
conformidad con las cláusulas siguientes: **PRIMERA:  
COMPARECIENTES.-** Comparece al otorgamiento del presente  
instrumento el Ingeniero OSCAR ESPIRITU SANTO ZAMBRANO  
ZAMBRANO, en su calidad de Gerente General y Representante  
Legal de la Compañía PROFISTEC CIA. LTDA., según se desprende  
del nombramiento que se acompaña como documento habilitante. El  
compareciente es de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, de  
estado civil divorciado, domiciliado en ésta ciudad de Portoviejo,  
hábil para contratar y obligarse como en derecho se requiere.  
**SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La Compañía PROFISTEC CIA.  
LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la  
Notaría Pública Segunda del Cantón Santa Ana, Abogada Luz  
Hessildha Daza López, el veintisiete de abril del año dos mil uno, con  
un capital social de CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES  
AMERICANOS (\$400,00). La Compañía esta integrada por la socios:  
Ingeniero OSCAR ESPIRITU SANTO ZAMBRANO ZAMBRANO,  
LUIS XAVIER BARBERAN CEDEÑO Y FREDDY TEODORO  
PALACIOS QUIJIJE. El mencionado instrumento público de  
constitución de la Compañía PROFISTEC CIA. LTDA., fue inscrito en  
el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo, el once de junio del año  
dos mil uno, bajo el número ciento treinta y ocho (138) del Registro  
Mercantil y anotado en el Repertorio General Tomo diecinueve (19).  
Por así convenir a los intereses de la Compañía, la Junta General de  
Accionistas de la Compañía PROFISTEC CIA. LTDA. integrada por





EL PRESENTE DOCUMENTO ES IGUAL AL ORIGINAL.  
PE...TADO SE DE LA COPIA EN LOS ARCHIVOS  
DOY FE.

10

Superintendencia de Compañías ni es contratista de obra pública.

**CUARTA: - DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Se incorporan como documentos habilitantes para que sean protocolizados en ésta escritura: el nombramiento debidamente inscrito del Ingeniero OSCAR ESPIRITU SANTO ZAMBRANO ZAMBRANO, como Gerente General y Representante Legal de la Compañía PROFISTEC CIA. LTDA.; y, la copia auténtica del Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía PROFISTEC CIA. LTDA., celebrada el quince de agosto del año dos mil once. **SEXTA: LA DE ESTILO.**- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento. Firma) Abogado Salomón García Pazos, matrícula 13-2008-15 del Foro de Abogados del Ecuador. HASTA AQUI LA MINUTA, la misma que para que surtan los efectos jurídicos contemplados en la Ley Notarial y civil vigente se la eleva a la categoría de Escritura Pública.- Se cumplieron con todas las solemnidades sustanciales que la Ley exige para el efecto. Los documentos habilitantes que sirvieron de base se los agrega a la matriz protocolaria en los archivos de la Notaría a mi cargo. La cuantía de la presente escritura por su naturaleza es Indeterminada. Leída que les fue por mí el contenido íntegro de esta escritura Pública a los comparecientes de principio a fin, en clara y alta voz y para mayor constancia firma en unidad de acto conmigo, el Notario de todo lo cual doy fe.-

ING. OSCAR ESPIRITU SANTO ZAMBRANO ZAMBRANO  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA PROFISTEC CIA. LTDA.  
C.C. # 130164629-3

Ab. Roberto López Romero  
NOTARIO PUBLICO OCTAVO



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑÍA PROFISTECIA LTDA

EL PRESENTE DOCUMENTO ES IGUAL AL ORIGINAL  
PR. ...ADO, SE DEJÓ EN LOS ARCHIVOS

DOY FE.-

Portoviejo; .....



En la ciudad de Portoviejo a los 15 días del mes de agosto del Año 2011, siendo las 15h30, con la presencia de los Señores Ing. Xavier Barberan Cedeño, Ing. Freddy Palacios Quijije e Ing. Oscar Zambrano Zambrano, los tres únicos socios que conforman el 100% del capital de la compañía se reúnen para tratar el único punto del Orden del Día:

1. Cambio de domicilio y Reforma de Estatuto de la Compañía PROFISTEC.

Actúa como secretario el Ing. Oscar Zambrano y seguidamente el Ing. Xavier Barberan Cedeño expone el tema del cambio de domicilio de la Compañía con la finalidad de participar en proyectos de Consultoría en la Provincia del Guayas, en vista de que existe mucha escasez de trabajo para esta en la provincia de Manabí y que además para acceder a invitaciones, a través del INCOP es indispensable que la Compañía este inscrita en la Provincia en donde se va a participar en la obra.

Los señores socios prueban y concuerdan con lo expuesto y deciden por unanimidad de traslado de domicilio de la citada empresa en la Ciudad de Guayaquil.

Con lo cual el ARTICULO TERCERO queda reformado de la siguiente manera:  
Domicilio: El domicilio principal es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, pero de conformidad con las leyes del presente Estatuto podrá establecer oficinas, agencias y sucursales dentro y fuera del país.

Para el efecto al Señor Gerente efectuó de inmediato los trámites necesarios.  
No existiendo otro punto que tratar se clausura la Junta General de Socios.

Firmado para los fines pertinentes

.....  
Ing. Xavier Barberan Cedeño

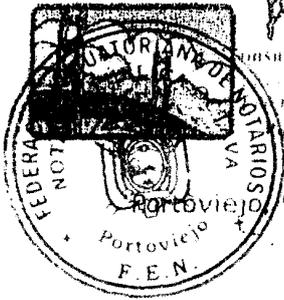
SOCIO

.....  
Ing. Freddy Palacios Quijije

SOCIO

.....  
Ing. Oscar Zambrano Zambrano

SOCIO



# Profistec Cia. Ltda.

consultora Estudios y Fiscalizaciones

EL PRESENTE DOCUMENTO ES IGUAL AL ORIGINAL  
SE DEJÓ COPIA EN LOS ARCHIVOS

DOY FE

Portoviejo, 9 de septiembre del 2010.....



Sr. Ingeniero  
Oscar Espiritu Santo Zambrano Zambrano  
Presente.



EL PRESENTE DOCUMENTO ES IGUAL AL ORIGINAL  
SE DEJÓ COPIA EN LOS ARCHIVOS

Ab. Roberto López Romero  
NOTARIO

Estimado Ingeniero:

Cúmpleme poner a su conocimiento que la Junta General de Socios de la compañía PROFISTEC CIA. LTDA. celebrada el jueves 09 de septiembre del 2010, a las 15:00, resolvió por unanimidad reelegirlo a usted como GERENTE GENERAL en consideración a la correcta conducción de la compañía, por el lapso de dos años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Segundo de los estatutos sociales, corresponde a Usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la Empresa.

La compañía "PROFISTEC CIA. LTDA.", se constituyó por escritura pública el 27 de abril del 2001, ante el Notario Público Segundo del cantón Santa Ana, el mismo que fue aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No 01.DIC.00176 del 18 de mayo del 2001, siendo inscritos ambos documentos en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo el 11 de junio del año 2001.

Con esta oportunidad hago votos por que continúe el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

*[Signature]*  
PROFISTEC CIA. LTDA.  
Ing. Luis Xavier Berberán Cedeño  
PRESIDENTE  
C.I. 130175632-4

Razón: Acepto el cargo conferido.- Portoviejo, 9 de septiembre del 2010

*[Signature]*  
Nombre: Oscar Espiritu Santo Zambrano Zambrano  
Cargo: Gerente General  
Fecha: 09 de septiembre del 2010

*[Signature]*  
Ing. Oscar Espiritu Santo Zambrano Zambrano  
GERENTE GENERAL  
C.I. 130164629-3  
Nacionalidad : Ecuatoriano  
Dirección : Calle Francisco de P. Moreira y Primero de Enero  
Teléfono : 2 652 250

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIJEJO  
MANABÍ - ECUADOR



ESTE DOCUMENTO ES IGUAL AL ORIGINAL

...ADO SE USARÁ EN LOS ARCHIVOS

RAZON: Que al margen de la Escritura Pública de Cambio de Domicilio y Reforma del Estatuto de la Compañía PROFISTEC CIA. LTDA., celebrada el ocho de septiembre del año dos mil once, y que reposa en los archivos de la Notaría Pública Octava, se toma nota del contenido de la Resolución número SC.DIC.P.11.0498, dictada por el Ingeniero Patricio García Vallejo, Intendente de Compañías de Portoviejo, de fecha dieciséis de Septiembre del dos mil once mediante la cual se APRUEBA: el Cambio de Domicilio y Reforma del Estatuto de la mencionada compañía. Se dejó copia de la Resolución anotada en los archivos de la Notaría a mi cargo, la presente anotación se lo hace de conformidad con lo prescrito en la norma pertinente en la Ley de Compañías vigente. Doy Fe.-

Portoviejo, 10 de Octubre de 2011

*[Handwritten signature and scribbles]*

RAZON: Que al margen de la escritura pública de Constitución de una compañía de responsabilidad limitada denominada PROFISTEC CIA.LTDA., celebrada el día viernes veintisiete de Abril del dos mil uno, y que reposa en los archivos de la Notaría Pública Segunda, se toma nota del contenido de la Resolución número SC.DIC.P.11.0498, dictada por el Ingeniero PATRICIO GARCIA VALLEJO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, de fecha dieciséis de Septiembre del dos mil once, mediante la cual se APRUEBA: El Cambio de Domicilio de la Resolución del Estatuto de la mencionada compañía, se dejó copia de la Resolución anotada en los archivos de la Notaría a mi cargo. La presente anotación se la hace de conformidad con lo prescrito en el norma pertinente en la Ley de Compañías Vigente.- DOY FE.-  
Santa Ana, 11 de Octubre del 2011

*Ab. Camilo C. Mendoza M*  
**NOTARIO PUBLICO SEGUNDO**  
Santa Ana

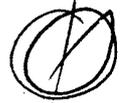




SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

EL PRESENTE DOCUMENTO ES IGUAL AL ORIGINAL  
PR...TADO, SE DEJO COPIA EN LOS ARCHIVOS  
BOY FE.

Ab. Roberto López Romero  
NOTARIO



**RAZON:**

Siento como razón que se han realizado las tres publicaciones del extracto de la escritura pública de Cambio de Domicilio de la Ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí a la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas y Reforma de Estatutos de la Compañía **PROFISTEC CIA.LTDA.**, en el periódico **La Hora**, ediciones correspondientes a los días: **Sábado 17, Domingo 18 y Lunes 19 de Septiembre del 2011**; y, habiendo transcurrido más de 8 días, contados desde la última publicación, no se ha notificado a la Intendencia de Compañías de Portoviejo, ninguna oposición al trámite.

Portoviejo, 10 de Octubre del 2011

Ab. Mario A. Santos Suárez  
**SECRETARIO - ABOGADO**  
**INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO**



NUMERO DE REPERTORIO: 63.516  
FECHA DE REPERTORIO: 13/oct/2011  
HORA DE REPERTORIO: 12:48

EL PRESENTE DOCUMENTO ES IGUAL AL ORIGINAL  
PR... TADO... SE DEJÓ COPIA EN LOS ARCHIVOS  
HOY FE.  
Portoviejo:

Nº 053203

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente.

Con fecha veintiuno de Octubre del dos mil once, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.DIC.P.11.0498, dictada el 16 de septiembre del 2011, por el Intendente de Compañías de Portoviejo, ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el **Cambio de Domicilio** de la compañía **PROFISTEC CIA. LTDA.**, de la ciudad de **Portoviejo**, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a la ciudad de **Guayaquil**, cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, y la **Reforma del estatuto** de fojas **96.833 a 96.845**, Registro Mercantil número **18.931.- 3.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del código de comercio, se ha fijado y se mantendrá fijo en la sala de este despacho de acuerdo con la ley, un extracto de la presente escritura pública.

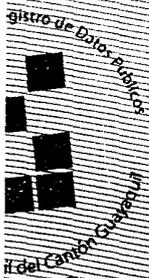
ORDEN: 63516



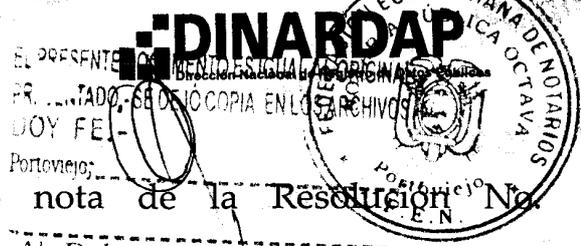
REVISADO POR:



XAVIER RODAS GARCÉS  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



# Registro Mercantil Portoviejo



**RAZÓN:** Se ha tomado nota de la Resolución No.

Ab. Roberto López Romero  
NOTARIO

SC.DIC.P.11. 0498, dictada por el Intendente de Compañía

de Portoviejo Ing. Patricio García Vallejo, el dieciséis de

septiembre del dos mil once, del CAMBIO DE DOMICILIO de

la COMPAÑÍA PROFISTEC CIA. LTDA., DE LA CIUDAD

DE PORTOVIEJO, A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL,

CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS, Y LA

REFORMA DEL ESTATUTO.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de esta Resolución.

**RAZON:** Dejo en constancia que inscribo este acto, en razón de haber asumido las funciones de Registrador Mercantil del cantón Portoviejo, el 23 de junio del 2011, mediante posesión de Ley del Señor Director Nacional de Registro de Datos Públicos (DINARDAP).

Portoviejo, 24 de octubre del 2011

Registro Mercantil Portoviejo  
El Registrador,

0001771

Abg. Víctor Hugo Menéndez M.  
Registrador Mercantil

Abg. Víctor Hugo Menéndez M.  
del Cantón Portoviejo



REGISTRO MERCANTIL DE PORTOVIEJO  
Cda. Mari Carmen Santana A  
REGISTRO Y CERTIFICACIONES